



RESOLUCIÓN 242E/2024, de 25 de noviembre, de la Directora General de Personal e Infraestructuras, por la que se corrige el Anexo I de las bases reguladoras que rigen la convocatoria de subvenciones en régimen de evaluación individualizada, por importe de 1.740.000,00 euros, a las entidades locales de la Comunidad Foral de Navarra para la realización de obras encaminadas a la creación de nuevas plazas de primer ciclo de educación infantil en escuelas infantiles públicas durante el periodo 2024-2025, aprobada mediante Resolución 223E/2024, de 30 de octubre, de la Directora General de Recursos Educativos

REFERENCIA:	Código Expediente: 0011-4362-2024-000000
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Educación
	Sección de Obras Teléfono: 848426547 Dirección: Santo Domingo 8, 31001 Pamplona Correo electrónico: obraseducacion@navarra.es

Componente nº 21	Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años
Medida Inversión	Impulso de escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil con nuevas plazas de titularidad pública
Código de Iniciativa (CRU)	C21.11

El expediente con código 0011-4362-2024-000000 se tramita en el marco del “Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”.

Mediante resolución 223E/2024, de 30 de octubre, de la Directora General de Recursos Educativos, se aprobó una convocatoria de subvenciones en régimen de evaluación individualizada, por importe de 1.740.000,00 euros, a las entidades locales de la Comunidad Foral de Navarra para la realización de obras encaminadas a la creación de nuevas plazas de primer ciclo de educación infantil en escuelas infantiles públicas durante el periodo 2024-2025.

Se ha detectado una errata en el anexo I de las Bases reguladoras aprobadas.

Visto el informe del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación.

En virtud de las facultades conferidas en el Decreto Foral 245/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º. Corregir el anexo I de las bases reguladoras por las que se rige la convocatoria de subvenciones en régimen de evaluación individualizada, por importe de 1.740.000,00 euros, a las entidades locales de la Comunidad Foral de Navarra para la realización de obras encaminadas a la creación de nuevas plazas de primer ciclo de educación infantil en escuelas infantiles públicas durante el periodo 2024-2025, aprobada mediante Resolución 223E/2024, de 30 de octubre, de la Directora General de Recursos Educativos, de acuerdo a lo siguiente:



Donde dice:

c) “Que el proyecto de inversión para el que se solicita la subvención estará finalizado con fecha **1 de septiembre de 2025**”.

Debe decir:

c) “Que el proyecto de inversión para el que se solicita la subvención estará finalizado con fecha **1 de noviembre de 2025**”.

2.º Trasladar la presente Resolución a la Intervención delegada del Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Educación, al Servicio de Escuelas Infantiles, al Servicio de Infraestructuras Educativas y a la Sección de Obras, a los efectos oportunos.

3.º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Navarra

4.º Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 25 de noviembre de 2024

la Directora General de Personal e Infraestructuras
Begoña Unzué Vela